



República del Ecuador
Ministerio de Economía y Finanzas

Anexo 2 – Subsecretaría de la Tesorería de la Nación

1. Información de Contratistas, y/o Proveedores

1.1 Los requerimientos del nuevo Sistema de Administración Financiera e-Sigef, establecen la necesidad de contar con una base de datos que identifique a todos los contratistas y/o proveedores calificados, los cuales entregarán bienes y/o servicios, permitiendo establecer relaciones contractuales con las entidades que conforman el Gobierno Central.

Para lograr aquello, se requiere conocer a las personas naturales o jurídicas que luego de haber presentado los requisitos que a continuación se detallan, se encuentren habilitadas para brindar servicios y/o entregar bienes a las Instituciones del Sector Público:

Personas Naturales

1. Carta de presentación en la que se especifique los bienes y servicios que ofrece, además se señalará la dirección exacta: calle, número, transversal y número de teléfono y/o fax actualizado, correo electrónico, etc.;
2. Certificación otorgada por el Servicio de Rentas Internas, en el conste en la "Lista Blanca";
3. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía y Papeleta de Votación;
4. Copia del Certificado de cumplimiento de contratos, otorgada por la Contraloría General del Estado;
5. Copia del Registro Único de Contribuyentes – RUC, actualizado;
6. Copia y número del Carné Artesanal y/o Matrícula Profesional;
7. Certificado extendido por la Central de Riesgos;
8. Otros documentos que estime conveniente presentarlos.

Personas Jurídicas

1. Carta de presentación en la que se especifique los bienes y servicios que ofrece, además se señalará la dirección exacta: calle, número, transversal y número de teléfono y/o fax actualizado, correo electrónico, etc.;



República del Ecuador
Ministerio de Economía y Finanzas

2. Copia del cumplimiento de obligaciones con la Superintendencia de Compañías, vigente;
3. Nombramiento del representante legal con la aceptación e inscrito en el Registro Mercantil, o el poder conferido a un mandatario en el Ecuador vigente, debidamente certificado, adjuntar copia de la Cédula de Ciudadanía y Papeleta de Votación;
4. Copia del Pasaporte en caso de ser extranjero o de documento otorgado por autoridad competente del representante Legal;
5. Copia del Certificado de cumplimiento de contratos, otorgada por la Contraloría General del Estado;
6. Copia del Registro Único de Contribuyentes - RUC y certificado de ser calificado como Contribuyente Especial;
7. Certificado de cumplimiento de obligaciones patronales, otorgado por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social;
8. Certificación otorgada por el Servicio de Rentas Internas, en el que conste la empresa en la "Lista Blanca";
9. Certificado extendido por la Central de Riesgos;
10. Otros Documentos que estime conveniente presentarlos.

1.2 Los documentos antes citados, son de responsabilidad de cada Unidad Ejecutora y los deberá mantener debidamente ordenados, foliados y numerados.

1.3 Dentro de la información que se solicita, consta el número de cuenta corriente o de ahorros, la que deberá tener el nombre del contratista o proveedor, en concordancia con el nombre que conste en el Registro Único de Contribuyentes – RUC; es decir, el registrado en la base de datos que posee el Servicio de Rentas Internas – SRI, puesto que será la única cuenta habilitada a efectos de recibir transferencias por parte de las instituciones del Gobierno Central.

El detalle de datos que se reportará, será conforme al siguiente cuadro:

Campo	Tipo de Dato	Descripción
Institución	Numérico (3)	Código Institucional, Dígitos de la Partida Presupuestaria



República del Ecuador
Ministerio de Economía y Finanzas

Campo	Tipo de Dato	Descripción
Unidad Ejecutora	Numérico (4)	Código Unidad Ejecutora, Dígitos de la Partida Presupuestaria
Tipo de Beneficiario	Numérico(2)	Tipo de beneficiario: 1 = Natural 2 = Jurídica
RUC	Numérico(13)	RUC del proveedor
Nombre	Carácter(100)	Nombre del proveedor, igual como este registrado en el SRI
Dirección	Carácter(300)	Dirección de proveedor, igual a como este registrado en el SRI
Teléfonos	Carácter(30)	Números de Teléfonos
Fax	Carácter(30)	Número de Fax
E_mail	Carácter(100)	Dirección de correo electrónico
Banco	Numérico(4)	Código del Banco (Revisar anexo 2)
Tipo de Cuenta	Numérico(1)	Tipo de cuenta bancaria: 1 = Corriente 2 = Ahorros
Cuenta bancaria	Carácter(15)	Número de la cuenta

Cada institución del Gobierno Central, entregará independientemente la información solicitada y podrá hacerlo por una sola ocasión.

2. Información de Funcionarios Públicos

2.1 Por efectos de la descentralización operativa y la concentración contable, el nuevo modelo de gestión financiera del Gobierno Central, debe mantener la información actualizada de los funcionarios públicos que laboran en todas las entidades que conforman este grupo, para lo cual se requiere recibir los datos de acuerdo al siguiente cuadro:

Campo	Tipo de Dato	Descripción
Institución	Numérico (3)	Código Institucional, Dígitos de la Partida Presupuestaria
Unidad Ejecutora	Numérico (4)	Código Unidad Ejecutora, Dígitos de la Partida Presupuestaria
Tipos de Beneficiario	Numérico(2)	Funcionario Público (3)
Cédula de Ciudadanía	Numérico(10)	Nº de Cédula del funcionario
Nombre	Carácter(100)	Apellido y Nombre del Funcionario Público
Banco o Entidad Financiera	Numérico(4)	Código del Banco (Ver anexo 2)
Tipo de Cuenta	Numérico(1)	Tipo de Cuenta Bancaria: 1 = Corriente 2 = Ahorros
Cuenta Bancaria	Carácter(15)	Número de la cuenta



República del Ecuador
Ministerio de Economía y Finanzas

Codificación de Entidades del Sistema Financiero

CODIGO	NOMBRE DE LA ENTIDAD
1002	AMAZONAS
1392	ANDES
1004	AUSTRO
1007	BOLIVARIANO
1008	CENTRO MUNDO
1010	COFIEC
1011	COMERCIAL DE MANABI
1006	DE GUAYAQUIL
1025	DE LOJA
1014	DEL LITORAL
1422	DELBANK S.A.
1020	GENERAL RUMIÑAHUI
1023	INTERNACIONAL
1026	MACHALA
1418	MM JARAMILLO ARTEAGA
1028	PACIFICO
1029	PICHINCHA
1148	PROCREDIT S.A.
1033	PRODUBANCO
1037	SOLIDARIO
1038	SUDAMERICANO
1039	TERRITORIAL
1041	UNIBANCO
1009	CITIBANK (CITIGROUP)
1024	LLOYDS TSB BANK PLC. (SUCURSAL ECUADOR)
1119	11 DE JUNIO
1120	15 DE ABRIL
1121	23 DE JULIO
1122	29 DE OCTUBRE
2753	9 DE OCTUBRE LTDA.
2137	ALIANZA DEL VALLE LTDA.
1123	ANDALUCIA
1124	ATUNTAQUI
3352	CACPE BIBLIAN LTDA.
1125	CACPECO
2102	CAJA CENTRAL COOPERATIVA FINANCOOP
2143	CALCETA LTDA.
2130	CAMARA DE COMERCIO DE QUITO LTDA.
1127	CHONE LTDA
1128	CODESARROLLO
1129	COMERCIO LTDA.
1130	COTOCOLLAO
2100	DE LA PEQUEÑA EMPRESA DE PASTAZA
1131	EL SAGRARIO
1132	GUARANDA
2141	JESUS DEL GRAN PODER LTDA.

9



República del Ecuador
Ministerio de Economía y Finanzas

CODIGO	NOMBRE DE LA ENTIDAD
2140	JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA LTDA.
1133	LA DOLOROSA
2743	METROPOLITANA LTDA.
1134	NACIONAL
1135	OSCUS
1136	PABLO MUÑOZ VEGA
3304	PADRE JULIAN LORENTE LTDA.
1388	PREVISION, AHORRO Y DESARROLLO
1137	PROGRESO
1138	RIOBAMBA
1139	SAN FRANCISCO
1182	SAN FRANCISCO DE ASIS
3364	SAN JOSE LTDA.
1140	SANTA ANA
1141	SANTA ROSA
1143	TULCAN
2129	VICENTINA MANUEL ESTEBAN GODOY ORTEGA LTDA.
1070	MUTUALISTA AMBATO
1071	MUTUALISTA AZUAY
1072	MUTUALISTA BENALCAZAR
1073	MUTUALISTA CHIMBORAZO
1074	MUTUALISTA IMBABURA
1076	MUTUALISTA PICHINCHA
1050	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR
1051	BANCO DEL ESTADO
1052	BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA
1053	BANCO NACIONAL DE FOMENTO
1054	CORPORACION FINANCIERA NACIONAL
1055	FONDO DE SOLIDARIDAD
1056	INST.ECUAT.CREDITO EDUCATIVO Y BECAS

⑨